



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

19 MAY 2020

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para establecer una línea 102 de asistencia a la infancia.

Diputado Provincial

Juan Cruz Cándido

UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial Fabián Palo Oliver

Diputada Provincial Silvia Ciancio

Diputada Provincial Marlen Espíndola

Diputada Provincial Jimena Senn

Diputada Provincial Georgina Orciani

Diputado Provincial Marcelo González

Diputada Provincial Silvana Di Stefano

Diputado Provincial Fabián Bastia

Diputado Provincial Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Resulta indispensable tener un número telefónico de asistencia a la infancia, sobre todo en estas circunstancias de aislamiento social, preventivo y obligatorio que estamos atravesando.

En la Provincia existen diferentes números de asistencia a la niñez, estipulados por Nodo, los cuales se encuentran en el Sistema de Protección de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. Sin embargo, los mismos no son de fácil acceso, basta buscarlos por medio de los motores de búsqueda online para darnos cuentas de que no son fáciles de identificar.

Establecer un número simple de recordar es fundamental para mejorar el acceso a la asistencia.

Desde la Cámara de Diputados de la Nación la Diputada Carla Carrizo está promoviendo la unificación de un mismo número para todo el territorio nacional, impulsando a tal fin el número 102 que ya es común en diecisiete provincias, las mismas son: Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán.

La situación de aislamiento social que estamos atravesando, con las escuelas cerradas y con los centros de salud dedicados casi exclusivamente a la emergencia sanitaria, dificulta detectar casos de violencia a niños y niñas.

Los casos de violencia contra niños y niñas se producen en gran mayoría en ambientes familiares, dándose en estos entre el 70% y el 80% de los casos de abuso sexual.

La incertidumbre económica generada a partir de la pandemia genera estrés que pueden generar o profundizar situaciones de maltrato preexistentes o desarrollar nuevas violencias.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La línea 102 debe funcionar y estar preparada para atender consultas, recibir denuncias sobre falta de cobertura a necesidades básicas, situaciones de violencia, abuso y explotación, discriminación, problemas con adicciones, incumplimiento de las responsabilidades de los adultos, entre otras problemáticas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabián Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile